



COMISIÓN ESTATAL DE LOS  
DERECHOS HUMANOS  
SINALOA

## AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO “GANADORES DEL CONCURSO PARA SER PRESIDENTE O PRESIDENTA INFANTIL”

La Comisión Estatal de Derechos Humanos del Estado de Sinaloa es la responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo establecido en los artículos 21, 94, 165 y el segundo párrafo del artículo 166 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa, y en los artículos 1, 2, 3, 4 fracción II, 14, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 196 fracción VIII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Sinaloa.

Los datos personales que recabemos tienen la finalidad de comprobar gastos consistentes en la entrega del premio y en su caso, los apoyos de traslado, hospedaje y alimentos de los ganadores y sus acompañantes.

Si desea conocer nuestro aviso de privacidad integral, lo podrá consultar en nuestro portal de internet a través del siguiente vínculo electrónico: [www.cedhsinaloa.org.mx](http://www.cedhsinaloa.org.mx)